

# BS Audit

*ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO*

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA  
PÚBLICA:**

**“INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)”**

*Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022*

**Nº ROAC:S-2328**



**ÍNDICE**

---

**I. INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA .....**

**II. CUENTAS ANUALES .....**

    II.1 BALANCE .....

    II.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....

    II.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....

    II.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....

    II.5 MEMORIA.....

*Auditoría de Cuentas Anuales:*

*“Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)”*

*Ejercicio 2022*



## **I. INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA**

### **“INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”**

A la atención del *Consejo Rector* del *Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)*:

#### **I. Opinión**

Hemos auditado las *Cuentas Anuales* del *Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)*, que comprenden el *balance de situación al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria* correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las *cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera* del *Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) (en adelante, la Entidad) a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, y flujos de efectivo* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **nota 2** de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las *Cuentas Anuales* a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la *Directora General* de la *Entidad* el *17 de mayo de 2023*.

#### **II. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el *Sector Público* en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las *Cuentas Anuales* de nuestro informe.



Somos independientes de la *entidad* de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* para el *Sector Público* en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de *Cuentas Anuales* de dicho *Sector Público*. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **III. Párrafo de Empresa en Funcionamiento**

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la *nota 2: “Bases de presentación de las cuentas anuales”* de la *memoria adjunta* en la que se indica la creación de: “...la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, del Principado de Asturias, por la que se crea la **Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana**, que determina en su disposición adicional segunda que la constitución efectiva de la Agencia, tendrá lugar con la celebración de la sesión constitutiva de su Consejo Rector, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley, y quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas del IDEPA, adscribiéndose a la Agencia todos los bienes y derechos que hasta el momento ostente el IDEPA y a partir de su constitución efectiva, todas las referencias legales y documentales al IDEPA se entenderán realizadas a la Agencia.”

*Esta cuestión no modifica nuestra opinión.*

### **IV. Cuestiones Clave de Auditoría**

Las *cuestiones clave* de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



## IV.I Reconocimiento y control posterior de pasivos por subvenciones concedidas pendientes de justificar

### Descripción

La *Entidad* gestiona con autonomía propia los recursos recibidos del *Principado de Asturias*, organismo público que es su aportante único, destinados al cumplimiento de su finalidad pública instrumentada a través de programas anuales y plurianuales de apoyo a la innovación, financiación y promoción exterior de los profesionales y empresas del Principado de Asturias (según las notas 2d), 4h), 14 y 18d) de la memoria adjunta. La *Entidad* registra la gestión realizada con el reconocimiento de un derecho de cobro a favor del *Principado de Asturias* por las transferencias finalistas recibidas, y con el reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de los beneficiarios de los programas a los que van destinadas. La concesión de subvenciones y ayudas al beneficiario de cada expediente se dictan por acto administrativo en el marco del programa subvencionado, pudiendo encontrarse condicionado el pago al perceptor al cumplimiento de algún requisito posterior.

Considerando que la parte fundamental de su actividad es el reconocimiento y control posterior del cumplimiento de requisitos de las subvenciones concedidas a terceros, se ha considerado como una *cuestión clave* de nuestra auditoría.

### Procedimiento aplicado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: el entendimiento y evaluación del proceso de control interno implementado por la *Entidad* en relación con el criterio de reconocimiento, valoración, pago e imputación de las subvenciones concedidas a terceros. Hemos llevado a cabo procedimientos sustantivos sobre las subvenciones concedidas a terceros consistentes en:

- Verificación de las aportaciones realizadas por parte del *Principado de Asturias* en función del presupuesto aprobado para el *ejercicio 2022* mediante circularización y revisión de documentación acreditativa de las resoluciones pertinentes.
- Verificación de las subvenciones concedidas a terceros por parte de la *Entidad* mediante circularización de una parte representativa de la totalidad de los beneficiarios y resto de documentación



perceptiva para el caso de la imposibilidad de obtención de evidencia a partir de las respuestas solicitadas. A través de este medio, además, se ha podido verificar la parte de ayudas concedidas en ejercicios anteriores aún pendientes de pago y sujetas por tanto a revisión y visto bueno por parte de la *Entidad* para su consecución en el pago.

- Hemos evaluado la correcta clasificación de la deuda comprometida en función de los plazos establecidos para la verificación de la justificación de los gastos o inversiones objeto de las ayudas solicitadas.
- Hemos evaluado la adecuación de la información facilitada en la memoria requerida por el marco normativo de información financiera aplicable.

Una vez aplicados los procedimientos indicados, consideramos que la *Entidad* realiza un correcto [Reconocimiento y control posterior de pasivos por subvenciones concedidas pendientes de justificar](#).

## V. Otras Cuestiones

V.I- La *entidad* se rige por [la ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias](#), donde en su [Artículo 2.º "Naturaleza"](#), se configura como una [entidad pública](#) del [Principado de Asturias](#), adscrita a la Consejería que en cada momento tenga atribuidas las competencias sobre promoción económica e industrial en la [Comunidad Autónoma](#), a la que, como órgano de adscripción, corresponde realizar la dirección estratégica, la evaluación y el control de objetivos sobre sus actuaciones.

Asimismo, en su [Artículo 3. Régimen jurídico](#) se establece que se regirá por el [derecho privado](#), excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas, [sin perjuicio](#) de lo dispuesto en [la normativa de régimen económico y presupuestario de la Administración del Principado de Asturias](#), en cuanto le sea de aplicación.



## VI. Responsabilidad de la Directora General en relación con las cuentas anuales

La *Directora General* (órgano de gestión) es la responsable de formular las *Cuentas Anuales* adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de *la Entidad*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a *la Entidad* en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de *Cuentas Anuales* libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las *Cuentas Anuales*, la *Directora General* es responsable de la valoración de la capacidad de *la Entidad* para continuar como *entidad en funcionamiento*, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la *entidad en funcionamiento* y utilizando el principio contable de *entidad en funcionamiento* excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar *la Entidad* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las *Cuentas Anuales* en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las *Cuentas Anuales*.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las *Cuentas Anuales*, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la *elusión del control interno*.
- Obtenemos *conocimiento* del *control interno* relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la *eficacia* del *control interno* de la *Entidad*.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el *órgano de gestión*.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el *órgano de gestión* del principio contable de *entidad en funcionamiento* y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la *Entidad* para continuar cómo *entidad en funcionamiento*. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las *Cuentas Anuales* o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la *Entidad* deje de ser una *entidad en funcionamiento*.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las *Cuentas Anuales*, incluida la información revelada, y si las *Cuentas Anuales* representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.



\*\*\*\*\*

Nos comunicamos con el órgano de gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de Cuentas Anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

En Marbella (Málaga), a 18 de mayo de 2023

BS Audit

Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-2328



**Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona**

Socio BS Audit

Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 20.026

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10

29603 Marbella (Málaga)



---

## **II. CUENTAS ANUALES**

---

### **II.1 Balance**

### **II.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

### **II.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

### **II.4 Estado de Flujos de Efectivo**

### **II.5 Memoria**

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en euros)



ACTIVO	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.090.104</b>	<b>18.210.143</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>49.933</b>	<b>92.918</b>
Aplicaciones informáticas		49.933	92.918
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>7.395.159</b>	<b>7.443.926</b>
Terrenos y construcciones		7.152.668	7.233.541
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		242.491	210.385
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>10.527.281</b>	<b>10.562.048</b>
Terrenos		7.190.337	7.190.337
Construcciones		3.336.944	3.371.711
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>66.000</b>	<b>66.000</b>
Instrumentos de patrimonio		66.000	66.000
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>301</b>	<b>301</b>
Instrumentos de patrimonio		301	301
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>51.430</b>	<b>44.950</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>93.624.877</b>	<b>93.610.641</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>88.258.699</b>	<b>82.423.380</b>
Deudores varios	<b>10</b>	2.695.212	2.513.020
Personal	<b>10</b>	6.392	8.072
Activos por impuesto corriente	<b>15</b>	33.607	32.514
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>15</b>	85.523.488	79.869.774
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>4.857.531</b>	<b>10.512.403</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>508.647</b>	<b>674.858</b>
Tesorería		508.647	674.858
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>111.714.981</b>	<b>111.820.784</b>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en euros)



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>27.590.774</b>	<b>27.682.964</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>12.724.502</b>	<b>12.721.803</b>
<b>Capital</b>	12	<b>12.365.110</b>	<b>12.365.110</b>
Capital escriturado		12.365.110	12.365.110
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>356.693</b>	<b>353.993</b>
Remanente		356.693	353.993
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>2.700</b>	<b>2.700</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	13	<b>14.866.272</b>	<b>14.961.161</b>
<b>Subvenciones oficiales de capital</b>		14.866.272	14.961.161
Subvenciones de capital del Principado de Asturias		14.866.272	14.961.161
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>26.346.348</b>	<b>37.309.492</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	14	<b>24.528.737</b>	<b>35.460.251</b>
Otros pasivos financieros		24.528.737	35.460.251
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	15	<b>1.817.611</b>	<b>1.849.241</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>57.777.858</b>	<b>46.828.328</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	19	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	14	<b>275.801</b>	<b>149.420</b>
Otros pasivos financieros		275.801	149.420
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>57.502.057</b>	<b>46.678.908</b>
Proveedores	14	426.032	455.989
Acreedores varios	14	49.205.157	38.591.033
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	7.870.868	7.631.886
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>111.714.981</b>	<b>111.820.784</b>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en euros)



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2022	2021
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Prestaciones de servicios		0	0
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>18 (a)</b>	<b>34.705.371</b>	<b>31.698.777</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		103.670	97.459
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		34.601.701	31.601.318
Subvenciones de explotación procedentes del Principado		34.471.420	31.557.987
Subvenciones de explotación de otras administraciones		130.281	43.331
<b>Gastos de personal</b>	<b>18 (b)</b>	<b>-3.276.174</b>	<b>-3.213.147</b>
Sueldos, salarios y asimilados		-2.598.947	-2.536.505
Cargas sociales		-677.227	-676.642
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-31.394.231</b>	<b>-28.443.678</b>
Servicios exteriores	<b>18 (c)</b>	-1.580.376	-1.210.735
Tributos	<b>18 (d)</b>	-2.564	-1.099
Subvenciones concedidas		-29.811.291	-27.231.844
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>6</b>	<b>-212.574</b>	<b>-197.205</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero</b>	<b>13</b>	<b>212.574</b>	<b>197.205</b>
Subvenciones procedentes del Principado de Asturias		212.574	197.205
<b>Otros resultados</b>	<b>18 (e)</b>	<b>-60.089</b>	<b>-42.391</b>
Ingresos excepcionales		6.258	3.246
Gastos excepcionales		-66.347	-45.637
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-25.122</b>	<b>-439</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>25.122</b>	<b>439</b>
De terceros		25.122	439
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>25.122</b>	<b>439</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>15</b>	<b>2.700</b>	<b>2.700</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>2.700</b>	<b>2.700</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>2.700</b>	<b>2.700</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
 Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes  
 a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en euros)



A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales  
 terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	2022	2021
<b>A) Resultado de la cuenta de resultados</b>		<b>2.700</b>	<b>2.700</b>
Ingresos imputados directamente a patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		86.054	1.630.386
Efecto impositivo		-21.514	-407.596
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>64.541</b>	<b>1.222.789</b>
Transferencias a la cuenta de resultados			
Subvenciones donaciones y legados recibidos		-212.574	-197.205
Efecto impositivo		53.143	49.301
<b>C) Total transferencias a la cuenta de resultados</b>		<b>-159.430</b>	<b>-147.903</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>-92.189</b>	<b>1.077.586</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes  
a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en euros)



B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales  
terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>12.365.110</b>	<b>351.293</b>	<b>2.700</b>	<b>13.886.275</b>	<b>26.605.378</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.700	1.074.886	1.077.586
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>12.365.110</b>	<b>353.993</b>	<b>2.700</b>	<b>14.961.161</b>	<b>27.682.964</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.700	-94.890	-92.190
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>12.365.110</b>	<b>356.693</b>	<b>2.700</b>	<b>14.866.271</b>	<b>27.590.774</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
 Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a  
 los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en euros)

	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-166.210</b>	<b>574.349</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>-25.122</b>	<b>-439</b>
Amortización del inmovilizado	212.574	197.205
Correcciones valorativas por deterioro	0	0
Variación de provisiones	0	0
Imputación de subvenciones	-212.574	-197.205
Ingresos financieros	-25.122	-439
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>-162.431</b>	<b>578.130</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-5.835.318	-8.450.852
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.546.507	9.214.349
Otros pasivos corrientes	126.381	-185.367
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>21.342</b>	<b>-3.341</b>
Cobros de intereses	25.122	439
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-3.780	-3.780
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-86.054</b>	<b>-177.990</b>
<b>Pagos por Inversiones</b>	<b>-86.054</b>	<b>-177.990</b>
Inmovilizado Material	-84.418	-143.542
Inmovilizado Intangible	-1.637	-34.449
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>86.054</b>	<b>177.990</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>86.054</b>	<b>177.990</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	86.054	177.990
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-166.211</b>	<b>574.350</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>674.858</b>	<b>100.508</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>508.647</b>	<b>674.858</b>

# INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Memoria de las Cuentas Anuales

### 1. Naturaleza y Actividades

El Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (en adelante el IDEPA o el Instituto) se creó, por un período de tiempo indefinido, mediante la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril (Ley 2/2002), cuya entrada en vigor se produjo el 1 de junio del mismo año. En desarrollo de la misma, el Decreto 23/2003, de 27 de marzo, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo aprobó los estatutos de organización y funcionamiento del Instituto.

Su domicilio social y fiscal está radicado en el Parque Tecnológico de Asturias en Llanera, (Asturias).

El IDEPA se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para la realización de sus fines consistentes en el desarrollo económico equilibrado del Principado de Asturias, así como la promoción, creación y consolidación de un tejido industrial y empresarial diversificado, moderno y competitivo, como marco idóneo generador del incremento y la consolidación del empleo en la Comunidad Autónoma.

La disposición adicional primera de la Ley 2/2002 estipulaba que, a la entrada en vigor de la misma, el IDEPA quedaba subrogado en todas las relaciones jurídicas del Instituto de Fomento Regional, organismo autónomo del Principado de Asturias que venía desarrollando desde 1983 las labores de fomento y desarrollo de la economía regional, quedando adscritos a la nueva Entidad todos los bienes y derechos que hasta entonces ostentaba el citado organismo autónomo.

Por otra parte, la disposición adicional tercera de la misma Ley establecía que las funciones encomendadas al Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial (SAYPE), órgano desconcentrado de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pasarían a ser desempeñadas por el IDEPA, produciéndose la integración efectiva del personal y de los presupuestos de SAYPE e IDEPA a principios del ejercicio 2003, una vez aprobada la Ley 14/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2003.

Las actividades principales del IDEPA van dirigidas al desarrollo de los distintos programas, relacionados con la internacionalización, la innovación, el fomento de la cultura emprendedora, el fomento de las infraestructuras industriales, las actuaciones de apoyo a la inversión, la diversificación y mejora de la competitividad empresarial a través de distintas líneas de ayudas. Para la consecución de sus fines, anualmente, en los respectivos presupuestos del Principado de Asturias se determinan las transferencias finalistas que recibirá el IDEPA para el desarrollo de estas actividades, independientemente de que pueda obtener otros ingresos externos.

### 2. Bases de presentación

#### (a) Imagen fiel

Conforme establece el artículo 28.4 de la Ley 2/2002, el IDEPA debe formar y rendir sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y disposiciones que lo desarrollen.

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han formulado a partir de los registros contables del Instituto y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La directora general del IDEPA, responsable de la formulación de estas cuentas anuales de 2022, estima que serán aprobadas por el Consejo Rector sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021, aprobadas por el Consejo Rector.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del IDEPA.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

El IDEPA es el receptor legal de las transferencias finalistas que le concede el Principado de Asturias. Por todo ello, se consideran y registran contablemente las transferencias recibidas como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Asimismo, aunque las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

El IDEPA ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, del Principado de Asturias, por la que se crea la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, que determina en su disposición adicional segunda que la constitución efectiva de la Agencia, tendrá lugar con la celebración de la sesión constitutiva de su Consejo Rector, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley, y quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, adscribiéndose a la Agencia todos los bienes y derechos que hasta el momento ostente el IDEPA

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

y a partir de su constitución efectiva, todas las referencias legales y documentales al IDEPA se entenderán realizadas a la Agencia.

A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido la materialización de tal constitución al no haberse celebrado aún la sesión constitutiva de su Consejo Rector, y que, en todo caso, hemos valorado que ésta no produce impacto en los criterios y principios contables aplicados en las cuentas anuales del IDEPA a 31/12/2022.

(e) Marco normativo de la información financiera:

La normativa aplicada para la confección de estas cuentas ha sido la siguiente:

- 1.- El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones normativas (RD172021 de 12 de enero).
- 2.- Las Resoluciones sobre Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.).
- 3.- Las Consultas sobre Contabilidad del I.C.A.C. publicadas en el Boletín Oficial del I.C.A.C. (B.O.I.C.A.C.).

### **3. Distribución de Resultados**

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Rector celebrado el 28 de junio de 2022, el beneficio del ejercicio 2021, que ascendía a 2.700 euros, fue destinado a incrementar el saldo de la partida Remanente.

La propuesta de aplicación del beneficio ejercicio 2022 que asciende a 2.700 euros, pendiente de aprobación por el Consejo Rector, es su traspaso a Remanente.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

### **4. Normas de Registro y Valoración**

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que incluyen únicamente aplicaciones informáticas, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años.

(b) Inmovilizado material

Los elementos que fueron adscritos al IDEPA en su creación, es decir, todos los bienes que hasta ese momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional (véase

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Memoria de las Cuentas Anuales**

nota 1), figuran registrados contablemente por su valor venal, según informe pericial. Los bienes de inmovilizado recibidos en adscripción en un momento posterior a la creación del Instituto se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación. Los demás activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo, o adscritos al Instituto se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento o del periodo de adscripción.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	20 - 75
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	4 - 10

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El Instituto evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta misma nota.

**(c) Inversiones inmobiliarias**

El IDEPA clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a obtener rentas, plusvalías o ambas. Asimismo, se clasifica en este epígrafe un solar adquirido, ubicado en San Esteban de Pravia, sin un uso actual por parte del Instituto, y que se estima será enajenado en el largo plazo y un inmueble ubicado en el Parque Tecnológico de Gijón, sin un uso actual por parte del Instituto (véase nota 6).

Al IDEPA le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de “Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional” elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados al IDEPA, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

El Instituto reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los inmuebles incluidos en este epígrafe se amortizan aplicando el método lineal, considerando una vida útil de 75 años.

#### (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El IDEPA sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

#### (e) Arrendamientos

##### ➤ *Contabilidad del arrendador*

El IDEPA ha cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos contratos el Instituto no transfiere a terceros, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

##### ➤ *Contabilidad del arrendatario*

El IDEPA tiene cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos arrendamientos no se transfieren sustancialmente al Instituto todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

#### (f) Instrumentos financieros

##### ➤ *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero.

El IDEPA clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a sus características, en el momento de su reconocimiento inicial.

##### ➤ *Activos financieros a coste amortizado*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comercial es con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado.

##### ➤ *Activos financieros a coste*

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

##### ➤ *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En el caso que el Instituto solicite a un tercero el reintegro de una subvención que le fue concedida y abonada, se exige también el pago de los correspondientes intereses de demora, calculados al tipo de interés legal del dinero desde la fecha de pago de la subvención por parte del Instituto al tercero, hasta la fecha de la resolución de reintegro. Estos intereses se registran contablemente como ingresos en el momento en el que se emite la citada resolución.

##### ➤ *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Instituto ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

##### ➤ *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

#### Deterioro de valor de los activos a coste amortizado

El Instituto sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### Deterioro de los activos financieros a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión. No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ➤ *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

El Instituto da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido, bien por cumplimiento con la obligación contenida en el pasivo, o por alguno de los procedimientos establecidos en la ley que le sea de aplicación.

#### (g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen únicamente las cuentas corrientes en entidades de crédito.

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

#### (h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión oficial de las mismas, se hayan cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante, para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas.

#### ➤ *Subvenciones de capital*

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con inversiones de capital, el Instituto considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

#### ➤ *Subvenciones y transferencias corrientes recibidas*

Como se indica en la nota 2 (h) y se detalla en la nota 17, la mayor parte de los ingresos del IDEPA provienen de transferencias finalistas recibidas del Principado de Asturias. Estas transferencias se destinan a financiar el desarrollo y ejecución de los distintos programas asignados al IDEPA para el cumplimiento de sus fines.

El IDEPA reconoce un derecho de cobro por las transferencias que el Principado de Asturias le concede cada ejercicio.

#### ➤ *Subvenciones concedidas a terceros*

La principal partida de gastos del IDEPA corresponde a las subvenciones y ayudas concedidas a empresas privadas o a entidades públicas, en cumplimiento de sus fines. Se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de algún requisito posterior. Las subvenciones de carácter plurianual concedidas a terceros en el marco del contrato-programa se imputan a resultados en función del importe que corresponda a cada ejercicio.

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

#### (i) Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos por las subvenciones y transferencias recibidas y concedidas se detalla en el apartado (g) anterior de esta misma nota.

Los restantes ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### (j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Instituto espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### (k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Instituto presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre.

#### (l) Transacciones entre entidades vinculadas

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

**5. Inmovilizado Material**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido las siguientes:

	Terrenos	Construcciones	Otro Inmovilizado	Total
<b>Coste</b>				
Saldo al				
01.01.21	3.996.694	2.913.334	1.835.027	8.745.056
Altas	473.417	1.310.969	111.396	1.895.781
Bajas			98.776	98.776
Saldo al				
31.12.21	4.470.111	4.224.303	1.847.646	10.542.061
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo al				
01.01.21		1.068.952	1.721.313	2.790.266
Altas		391.921	14.724	406.645
Bajas			98.776	98.776
<b>Valor neto contable al</b>				
31.12.2021	<b>4.470.111</b>	<b>2.763.430</b>	<b>210.385</b>	<b>7.443.926</b>
<b>Coste</b>				
Saldo al				
01.01.22	4.470.111	4.224.303	1.847.646	10.542.061
Altas			61.815	61.815
Bajas			126.382	126.382
Saldo al				
31.12.22	4.470.111	4.224.303	1.783.079	10.477.494
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo al				
01.01.22		1.460.873	1.637.261	3.098.134
Altas		80.873	29.710	110.583
Bajas			126.382	126.382
<b>Valor neto contable al</b>				
31.12.2022	<b>4.470.111</b>	<b>2.682.557</b>	<b>242.490</b>	<b>7.395.159</b>

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 3.996.694 euros y 1.514.161 euros respectivamente, el valor por el que se ha registrado contablemente un terreno situado que fue adscrito en 2002 al extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1) por el Principado de Asturias, y donde se ubica la sede del IDEPA. El Instituto debe utilizar los bienes adscritos exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional. Respecto a los mismos, el IDEPA ostenta plenas facultades de administración, uso y disfrute, debiendo velar por su mantenimiento, conservación y custodia, asumiendo los gastos de toda índole que ello origine, incluidos los derivados de las actuaciones de la entidad urbanística de conservación en la proporción que corresponda al Principado de Asturias.

Adicionalmente, Construcciones incluye, por un coste de 1.203.132 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2019, por las obras y mejoras acometidas sobre las citadas construcciones adscritas al Instituto.

En construcciones se registra en el ejercicio 2020 por importe de 196.041 euros, el traspaso de las obras ejecutadas durante el ejercicio 2019, y obras realizadas en el ejercicio 2020 para la construcción de un nuevo parking de superficie en la zona noroeste del Parque Tecnológico de Asturias, recibándose subvención de la administración pública del Principado de Asturias, para su financiación (ver anexo I).

En el ejercicio 2021 se ha adscrito al IDEPA por parte del Principado de Asturias edificio de su propiedad sito en el Parque Científico Tecnológico de Gijón, y denominado Edificio de Servicios, y que ha registrado un alta en terrenos y construcciones de 473.417 euros y 1.278.823 euros, así como su amortización acumulada a la fecha de adscripción de 299.844 euros. El inmueble se registra en la contabilidad del IDEPA según información facilitada por el Principado de Asturias según valores registrados en su Inventario General de Bienes y Derechos.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material	2.028.406	2.035.464
	<b>2.028.406</b>	<b>2.035.464</b>

En el ejercicio 2022 y 2021 se han dado de baja del inmovilizado material, equipos informáticos por importe de 126.382 y 98.776 euros respectivamente, al estar totalmente amortizados y fuera de uso.

Adicionalmente a los terrenos y construcciones que le han sido adscritos, el IDEPA ha financiado mediante subvenciones la totalidad de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto no tiene compromisos de inversión.

El Instituto tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

**6. Inmovilizado intangible**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido las siguientes:

	Aplicaciones informáticas
<i>Coste</i>	
Saldo al	
01.01.21	277.212
altas	34.449
bajas	125.212
Saldo al	
31.12.21	186.448
<i>Amortización acumulada</i>	
Saldo al	
01.01.21	185.708
altas	33.034
bajas	125.212
Saldo al	
31.12.21	93.530
<b><u>Valor neto contable al 31.12.21</u></b>	<b>92.918</b>
<i>Coste</i>	
Saldo al	
01.01.22	186.448
altas	1.637
Bajas	
Saldo al	
31.12.22	188.085
<i>Amortización acumulada</i>	
Saldo al	
01.01.22	93.530
altas	44.622
Bajas	
Saldo al	
31.12.22	138.152
<b><u>Valor neto contable al 31.12.22</u></b>	<b>49.933</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Las altas del inmovilizado intangible del ejercicio 2022 y 2021 por importe de 1.637 y 34.449 euros, se corresponde en su totalidad con la adquisición de aplicaciones informáticas, habiéndose recibido subvención de la administración pública del Principado de Asturias para su financiación (ver anexo I). En el ejercicio 2022 y 2021, existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados por importe de 52.186 euros, respectivamente. En el ejercicio 2021, se dieron de baja aplicaciones informáticas por importe de 125.212 euros por estar totalmente amortizados y fuera de uso.

**7. Inversiones Inmobiliarias**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	<b>Saldo a 01.01.21</b>	<b>Altas</b>	<b>Saldo a 31.12.21</b>	<b>Altas</b>	<b>Saldo a 31.12.22</b>
<i>Coste:</i>					
Terrenos	7.190.337	0	7.190.337	0	7.190.337
Construcciones	3.969.450	0	3.969.450	22.601	3.992.051
	<u>11.159.787</u>	<u>0</u>	<u>11.159.787</u>	<u>22.601</u>	<u>11.182.388</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Construcciones	540.370	57.369	597.739	57.369	655.108
	<u>540.370</u>	<u>57.369</u>	<u>597.739</u>	<u>57.369</u>	<u>655.108</u>
<b>Valor neto contable</b>	<b><u>10.619.417</u></b>	<b><u>-57.369</u></b>	<b><u>10.562.048</u></b>	<b><u>-34.767</u></b>	<b><u>10.527.281</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022, Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 5.230.572 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2021) y 3.128.978 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2021), respectivamente, el valor por el que se han registrado contablemente un terreno y un edificio ubicados en el Parque Tecnológico de Asturias, distintos de aquellos en los que se ubica la sede del Instituto y que se mencionan en la nota 5 anterior, que han sido adscritos al Instituto por el Principado de Asturias y que se encuentran arrendados al Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias.

Al IDEPA le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de “Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional” elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados al IDEPA, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante 2022 ascendieron a 103.670 euros (97.459 euros en 2021).

En virtud de la resolución de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de 23 de enero de 2017 y acta firmada, en fecha 4 de abril de 2017, se adscriben al IDEPA los siguientes bienes:  
Solar sobre el que se ha construido el Edificio 4.0 en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 938.507 euros

Edificio 4.0, situado en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 840.472 euros.

El anterior edificio se destinará a una incubadora de empresas y entidades dedicadas a la experimentación de conceptos enmarcados en el paradigma tecnológico conocido como industria 4.0. El IDEPA se compromete a utilizar el inmueble exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional, y conforme a la naturaleza del Parque Tecnológico.

### **8. Política y Gestión de Riesgos**

#### (a) Riesgo de mercado

Considerando la actividad del IDEPA y su estructura de balance, éste no está sometido de forma directa ni significativa al riesgo de mercado, que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

#### (b) Riesgo de crédito

La mayor parte de los saldos a cobrar por el Instituto lo son con el Principado de Asturias. Asimismo, existen otros saldos a cobrar con empresas a las que se han anticipado importes relativos a subvenciones concedidas. La política del IDEPA es que, en el caso de que se entregue un anticipo, se constituya un aval bancario a favor del Instituto, de forma que, si la subvención finalmente no se justificara o se revocara, se podrían recuperar los importes anticipados. Por ello, se considera que la exposición del IDEPA al riesgo de crédito es poco significativa. Un detalle de los principales saldos deudores del IDEPA se incluye en la nota 9.

Se ha delegado, por medio de un convenio, en el Ente Público de Servicios Tributarios la realización de las funciones de gestión recaudatoria de los ingresos de derecho público derivados de la prestación de servicios por parte de la Entidad Pública Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

#### (c) Riesgo de liquidez

El IDEPA lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en el análisis de las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. La mayor parte de los pagos que efectúa el IDEPA son relativos a subvenciones concedidas, para las que, con carácter general, el Instituto recibe financiación del Principado de Asturias y otros organismos públicos. El IDEPA realiza solicitudes de efectivo al Principado de Asturias en base a sus previsiones de pago de subvenciones.

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

**9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Arrendamiento operativo

El IDEPA, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Arrendamiento de 129 m<sup>2</sup> en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 6,80%, que corresponde al periodo noviembre de 2021 a noviembre de 2022.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2023:

	<b>Cobros</b>
	<b>1 año</b>
Base Imponible	6.652,00 €
IVA (21%)	1.396,92 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.048,92 €</b>
Retención (19% s/base)	1.263,88 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>6.785,04 €</b>

	<b>Cobros entre 1 y 5 años</b>					
	<b>año 1</b>	<b>año 2</b>	<b>año 3</b>	<b>año 4</b>	<b>año 5</b>	<b>total</b>
Base Imponible	6.652,00 €	6.652,00 €	6.652,00 €	6.652,00 €	6.652,00 €	33.260,01 €
IVA (21%)	1.396,92 €	1.396,92 €	1.396,92 €	1.396,92 €	1.396,92 €	6.984,60 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.048,92 €</b>	<b>8.048,92 €</b>	<b>8.048,92 €</b>	<b>8.048,92 €</b>	<b>8.048,92 €</b>	<b>40.244,62 €</b>
Retención (19% s/base)	1.263,88 €	1.263,88 €	1.263,88 €	1.263,88 €	1.263,88 €	6.319,40 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>6.785,04 €</b>	<b>6.785,04 €</b>	<b>6.785,04 €</b>	<b>6.785,04 €</b>	<b>6.785,04 €</b>	<b>33.925,21 €</b>

	<b>Cobros más de 5 años</b>			
	<b>año 6</b>	<b>año 7</b>	<b>...</b>	<b>año n</b>
Base Imponible	6.652,00 €	6.652,00 €		6.652,00 €
IVA (21%)	1.396,92 €	1.396,92 €		1.396,92 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.048,92 €</b>	<b>8.048,92 €</b>		<b>8.048,92 €</b>
Retención (19% s/base)	1.263,88 €	1.263,88 €		1.263,88 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>6.785,04 €</b>	<b>6.785,04 €</b>		<b>6.785,04 €</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de 203,5 m<sup>2</sup> en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 6,80%, que corresponde al periodo noviembre de 2021 a noviembre de 2022.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2023:

	<b>Cobros</b>
	<b>1 año</b>
Base Imponible	9.046,01 €
IVA (21%)	1.899,66 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.945,67 €</b>
Retención (19% s/base)	1.718,74 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>9.226,93 €</b>

	<b>Cobros entre 1 y 5 años</b>					
	<b>año 1</b>	<b>año 2</b>	<b>año 3</b>	<b>año 4</b>	<b>año 5</b>	<b>total</b>
Base Imponible	9.046,01 €	9.046,01 €	9.046,01 €	9.046,01 €	9.046,01 €	45.230,05 €
IVA (21%)	1.899,66 €	1.899,66 €	1.899,66 €	1.899,66 €	1.899,66 €	9.498,31 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.945,67 €</b>	<b>10.945,67 €</b>	<b>10.945,67 €</b>	<b>10.945,67 €</b>	<b>10.945,67 €</b>	<b>54.728,36 €</b>
Retención (19% s/base)	1.718,74 €	1.718,74 €	1.718,74 €	1.718,74 €	1.718,74 €	8.593,71 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>9.226,93 €</b>	<b>9.226,93 €</b>	<b>9.226,93 €</b>	<b>9.226,93 €</b>	<b>9.226,93 €</b>	<b>46.134,65 €</b>

	<b>Cobros más de 5 años</b>			
	<b>año 6</b>	<b>año 7</b>	<b>...</b>	<b>año n</b>
Base Imponible	9.046,01 €	9.046,01 €		9.046,01 €
IVA (21%)	1.899,66 €	1.899,66 €		1.899,66 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.945,67 €</b>	<b>10.945,67 €</b>		<b>10.945,67 €</b>
Retención (19% s/base)	1.718,74 €	1.718,74 €		1.718,74 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>9.226,93 €</b>	<b>9.226,93 €</b>		<b>9.226,93 €</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m<sup>2</sup> y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m<sup>2</sup> del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2021 -diciembre 2022 del 5,70 %.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2023:

<b>Cobros</b>	
<b>1 año</b>	
Base Imponible	93.955,12 €
IVA (21%)	19.730,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>113.685,70 €</b>
Retención (19% s/base)	17.851,47 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>95.834,22 €</b>

<b>Cobros entre 1 y 5 años</b>						
	<b>año 1</b>	<b>año 2</b>	<b>año 3</b>	<b>año 4</b>	<b>año 5</b>	<b>total</b>
Base Imponible	93.955,12 €	93.955,12 €	93.955,12 €	93.955,12 €	93.955,12 €	469.775,61 €
IVA (21%)	19.730,58 €	19.730,58 €	19.730,58 €	19.730,58 €	19.730,58 €	98.652,88 €
<b>TOTAL</b>	<b>113.685,70 €</b>	<b>568.428,49 €</b>				
Retención (19% s/base)	17.851,47 €	17.851,47 €	17.851,47 €	17.851,47 €	17.851,47 €	89.257,37 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>95.834,22 €</b>	<b>479.171,12 €</b>				

<b>Cobros más de 5 años</b>				
	<b>año 6</b>	<b>año 7</b>	<b>...</b>	<b>año n</b>
Base Imponible	93.955,12 €	93.955,12 €		93.955,12 €
IVA (21%)	19.730,58 €	19.730,58 €		19.730,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>113.685,70 €</b>	<b>113.685,70 €</b>		<b>113.685,70 €</b>
Retención (19% s/base)	17.851,47 €	17.851,47 €		17.851,47 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>95.834,22 €</b>	<b>95.834,22 €</b>		<b>95.834,22 €</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

**El IDEPA, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:**

Arrendamiento de 180 m<sup>2</sup> en el Edificio “CENTROELENA FASE II”, propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2023:

	<b>Cobros</b>
	<b>1 año</b>
Base Imponible	16.582,69 €
IVA (21%)	3.482,36 €
<b>TOTAL</b>	<b>20.065,05 €</b>

	<b>Cobros entre 1 y 5 años</b>					
	<b>año 1</b>	<b>año 2</b>	<b>año 3</b>	<b>año 4</b>	<b>año 5</b>	<b>total</b>
Base Imponible	16.582,69 €	16.582,69 €	16.582,69 €	16.582,69 €	16.582,69 €	82.913,45 €
IVA (21%)	3.482,36 €	3.482,36 €	3.482,36 €	3.482,36 €	3.482,36 €	17.411,82 €
<b>TOTAL</b>	<b>20.065,05 €</b>	<b>20.065,05 €</b>	<b>20.065,05 €</b>	<b>20.065,05 €</b>	<b>20.065,05 €</b>	<b>100.325,27 €</b>

	<b>Cobros más de 5 años</b>			
	<b>año 6</b>	<b>año 7</b>	<b>...</b>	<b>año n</b>
Base Imponible	16.582,69 €	16.582,69 €		16.582,69 €
IVA (21%)	3.482,36 €	3.482,36 €		3.482,36 €
<b>TOTAL</b>	<b>20.065,05 €</b>	<b>20.065,05 €</b>		<b>20.065,05 €</b>

Los importes correspondientes al ejercicio 2021 fueron los siguientes:

El IDEPA, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Arrendamiento de 129 m<sup>2</sup> en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 5,5%, que corresponde al periodo noviembre de 2020 a noviembre de 2021.

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2022:

<b>Cobros</b>	
<b>1 año</b>	
Base Imponible	6.228,47 €
IVA (21%)	1.307,98 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.536,44 €</b>
Retención (19% s/base)	1.183,41 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>6.353,04 €</b>

	<b>Cobros entre 1 y 5 años</b>					
	<b>año 1</b>	<b>año 2</b>	<b>año 3</b>	<b>año 4</b>	<b>año 5</b>	<b>total</b>
Base Imponible	6.228,47 €	6.228,47 €	6.228,47 €	6.228,47 €	6.228,47 €	31.142,33 €
IVA (21%)	1.307,98 €	1.307,98 €	1.307,98 €	1.307,98 €	1.307,98 €	6.539,89 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.536,44 €</b>	<b>7.536,44 €</b>	<b>7.536,44 €</b>	<b>7.536,44 €</b>	<b>7.536,44 €</b>	<b>37.682,22 €</b>
Retención (19% s/base)	1.183,41 €	1.183,41 €	1.183,41 €	1.183,41 €	1.183,41 €	5.917,04 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>6.353,04 €</b>	<b>6.353,04 €</b>	<b>6.353,04 €</b>	<b>6.353,04 €</b>	<b>6.353,04 €</b>	<b>31.765,18 €</b>

	<b>Cobros más de 5 años</b>			
	<b>año 6</b>	<b>año 7</b>	<b>...</b>	<b>año n</b>
Base Imponible	6.228,47 €	6.228,47 €		6.228,47 €
IVA (21%)	1.307,98 €	1.307,98 €		1.307,98 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.536,44 €</b>	<b>7.536,44 €</b>		<b>7.536,44 €</b>
Retención (19% s/base)	1.183,41 €	1.183,41 €		1.183,41 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>6.353,04 €</b>	<b>6.353,04 €</b>		<b>6.353,04 €</b>

Arrendamiento de 203,5 m<sup>2</sup> en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 5,5%, que corresponde al periodo noviembre de 2020 a noviembre de 2021.

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2022:

<b>Cobros</b>	
<b>1 año</b>	
Base Imponible	8.470,05 €
IVA (21%)	1.778,71 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.248,76 €</b>
Retención (19% s/base)	1.609,31 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>8.639,45 €</b>

	<b>Cobros entre 1 y 5 años</b>					
	<b>año 1</b>	<b>año 2</b>	<b>año 3</b>	<b>año 4</b>	<b>año 5</b>	<b>total</b>
Base Imponible	8.470,05 €	8.470,05 €	8.470,05 €	8.470,05 €	8.470,05 €	42.350,23 €
IVA (21%)	1.778,71 €	1.778,71 €	1.778,71 €	1.778,71 €	1.778,71 €	8.893,55 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.248,76 €</b>	<b>10.248,76 €</b>	<b>10.248,76 €</b>	<b>10.248,76 €</b>	<b>10.248,76 €</b>	<b>51.243,78 €</b>
Retención (19% s/base)	1.609,31 €	1.609,31 €	1.609,31 €	1.609,31 €	1.609,31 €	8.046,54 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>8.639,45 €</b>	<b>8.639,45 €</b>	<b>8.639,45 €</b>	<b>8.639,45 €</b>	<b>8.639,45 €</b>	<b>43.197,24 €</b>

	<b>Cobros más de 5 años</b>			
	<b>año 6</b>	<b>año 7</b>	<b>...</b>	<b>año n</b>
Base Imponible	8.470,05 €	8.470,05 €		8.470,05 €
IVA (21%)	1.778,71 €	1.778,71 €		1.778,71 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.248,76 €</b>	<b>10.248,76 €</b>		<b>10.248,76 €</b>
Retención (19% s/base)	1.609,31 €	1.609,31 €		1.609,31 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>8.639,45 €</b>	<b>8.639,45 €</b>		<b>8.639,45 €</b>

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m<sup>2</sup> y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m<sup>2</sup> del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2020 -diciembre 2021 del 6,5 %.

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2022:

<b>Cobros</b>	
<b>1 año</b>	
Base Imponible	88.888,48 €
IVA (21%)	18.666,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>107.555,06 €</b>
Retención (19% s/base)	16.888,81 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>90.666,25 €</b>

<b>Cobros entre 1 y 5 años</b>						
	<b>año 1</b>	<b>año 2</b>	<b>año 3</b>	<b>año 4</b>	<b>año 5</b>	<b>total</b>
Base Imponible	88.888,48 €	88.888,48 €	88.888,48 €	88.888,48 €	88.888,48 €	444.442,39 €
IVA (21%)	18.666,58 €	18.666,58 €	18.666,58 €	18.666,58 €	18.666,58 €	93.332,90 €
<b>TOTAL</b>	<b>107.555,06 €</b>	<b>537.775,29 €</b>				
Retención (19% s/base)	16.888,81 €	16.888,81 €	16.888,81 €	16.888,81 €	16.888,81 €	84.444,05 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>90.666,25 €</b>	<b>453.331,24 €</b>				

<b>Cobros más de 5 años</b>				
	<b>año 6</b>	<b>año 7</b>	<b>...</b>	<b>año n</b>
Base Imponible	88.888,48 €	88.888,48 €		88.888,48 €
IVA (21%)	18.666,58 €	18.666,58 €		18.666,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>107.555,06 €</b>	<b>107.555,06 €</b>		<b>107.555,06 €</b>
Retención (19% s/base)	16.888,81 €	16.888,81 €		16.888,81 €
<b>Líquido a abonar</b>	<b>90.666,25 €</b>	<b>90.666,25 €</b>		<b>90.666,25 €</b>

**El IDEPA, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:**

Arrendamiento de 180 m<sup>2</sup> en el Edificio “CENTROELENA FASE II”, propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2022:

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

<b>Cobros</b>	
<b>1 año</b>	
Base Imponible	15.654,12 €
IVA (21%)	3.287,37 €
<b>TOTAL</b>	<b>18.941,49 €</b>

<b>Cobros entre 1 y 5 años</b>						
	<b>año 1</b>	<b>año 2</b>	<b>año 3</b>	<b>año 4</b>	<b>año 5</b>	<b>total</b>
Base Imponible	15.654,12 €	15.654,12 €	15.654,12 €	15.654,12 €	15.654,12 €	78.270,60 €
IVA (21%)	3.287,37 €	3.287,37 €	3.287,37 €	3.287,37 €	3.287,37 €	16.436,83 €
<b>TOTAL</b>	<b>18.941,49 €</b>	<b>94.707,43 €</b>				

<b>Cobros más de 5 años</b>				
	<b>año 6</b>	<b>año 7</b>	<b>...</b>	<b>año n</b>
Base Imponible	15.654,12 €	15.654,12 €		15.654,12 €
IVA (21%)	3.287,37 €	3.287,37 €		3.287,37 €
<b>TOTAL</b>	<b>18.941,49 €</b>	<b>18.941,49 €</b>		<b>18.941,49 €</b>

## 10. Activos financieros

El valor en libros de los activos financieros que posee la Entidad es el que se muestra en los siguientes cuadros y sin incluir las inversiones en empresas del Grupo y Asociadas:

	<b>Clases de activos financieros no corrientes</b>			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	<b>TOTAL</b>
Saldo al inicio del ejercicio 2021	301			301
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	301			301
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022	301			301

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

		<b>CLASES</b>							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Activos financieros a coste amortizado					2.701.604	2.521.093	2.701.604	2.521.093
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	<b>TOTAL</b>					2.701.604	2.521.093	2.701.604	2.521.093

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo recoge, únicamente, una participación en el capital de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A., cuyo coste ascendió a 66.000 euros y que no ha tenido movimiento durante dichos ejercicios.

El IDEPA posee el 55% del capital de dicha sociedad, que no cotiza en bolsa, tiene su domicilio social en Llanera (Asturias) y cuyo objeto social es la organización de actividades de promoción internacional directa en el ámbito de la internacionalización de la empresa asturiana. La información relativa a esta participación correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

Ejercicio	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado			Total patrimonio neto
					Explotación	Continuadas	Total	
2021	120.000	145.356	-	22.363	138	138	138	287.856
2022	120.000	145.493		13.137	-18.096	-18.096	-18.096	260.535

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Adicionalmente, Inversiones financieras a largo plazo incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, una participación testimonial que, como socio protector, el IDEPA mantiene en la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias ASTURGAR, S.G.R., cuyo valor contable es de 301 euros.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El Instituto posee activos financieros únicamente de la categoría de activos financieros a coste amortizado, íntegramente compuestos por Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>No vinculadas</i>		
Anticipos de subvenciones concedidas	2.476.777	2.455.045
Deudores por reintegro de subvenciones	214.362	53.903
Otros deudores	6.490	6.490
Personal	6.392	8.072
	<b>2.704.021</b>	<b>2.523.510</b>
Correcciones valorativas por deterioro	-2.417	-2.417
<b>Total</b>	<b>2.701.604</b>	<b>2.521.093</b>

Anticipos de subvenciones concedidas refleja el importe de las subvenciones pagadas por el IDEPA anticipadamente que, al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente, se encontraban pendientes de la total justificación del proyecto o actividad subvencionados.

Deudores por reintegro incluye los importes que deben ser reintegrados al Instituto por entidades públicas o privadas, empresas o particulares como consecuencia de la revocación de subvenciones concedidas y pagadas en 2022 y ejercicios anteriores.

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro, todas ellas relativas a deudores por reintegro clasificados como corrientes, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo al 1 de enero	2.417	2.417
Dotaciones	0	0
Reversiones	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>2.417</b>	<b>2.417</b>

**11. Periodificaciones No Corrientes y Periodificaciones Corrientes**

Al 31 diciembre de 2022 y 2021, la totalidad del saldo de estos epígrafes, por un importe total de 4.857.531 euros y 10.512.403 euros, respectivamente, se correspondía con la parte no imputada a gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones plurianuales concedidas por el IDEPA a terceros, ya que correspondían a anualidades de ejercicios futuros. Este importe fue traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias según el siguiente calendario:

<b>Euros</b>					
<b>31.12.22</b>			<b>31.12.21</b>		
<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>Total</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>Total</b>
-	4.857.531	4.857.531	-	10.512.403	10.512.403

**12. Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo Social

El fondo social del IDEPA surge de la diferencia entre los activos y los pasivos aportados al Instituto en su creación y que procedían del extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1).

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Remanente

Esta partida recoge los resultados obtenidos desde la creación del IDEPA, pendientes de que se decida su aplicación.

(c) Reservas

En el ejercicio 2022 se han producido en el ejercicio gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones concedidas en ejercicios anteriores por importe de 6.466.918 euros que se imputan directamente a patrimonio neto al haberse producido el devengo de los mismos en ejercicios anteriores, en concreto se imputan a reservas. El importe de los gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones imputados a reservas en el ejercicio 2021 ascendió a 4.169.418 euros.

**13. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

El movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

Donaciones y legados

Donaciones y legados incluye el valor por el que se registraron determinados terrenos y construcciones recibidos en adscripción del Principado de Asturias, que fueron registrados por un valor inicial de 15.362.236 euros (13.004.892 euros en 2022) (véanse notas 5 y 6). Durante los ejercicios 2022 y 2021, se ha traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 84.901 y 99.298 euros respectivamente, en relación con esta donación.

**14. Pasivos Financieros**

El valor en libros de los pasivos financieros que posee la Entidad es el que se muestra en los siguientes cuadros:

A largo Plazo		A corto Plazo	
Derivados y Otros		Derivados y otros	
2022	2021	2022	2021

Pasivos financieros a coste amortizado o coste	24.528.737	35.460.251	49.906.990	39.196.443
--	------------	------------	------------	------------

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Memoria de las Cuentas Anuales**

El desglose del importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Vencimiento año 2022	0	39.196.443
Vencimiento año 2023	49.904.490	28.451.228
Vencimiento año 2024	17.608.161	7.009.023
Vencimiento año 2025	6.923.077	0
Vencimiento más 5 años	0	0
<b>Total Deuda</b>	<b>74.435.727</b>	<b>74.656.694</b>
Menos la parte a CP	49.906.990	39.196.443
<b>Total Deuda a largo plazo</b>	<b>24.528.737</b>	<b>35.460.251</b>

Dentro de los débitos y partidas a pagar a largo plazo se recogen deudas con acreedores por subvenciones concedidas.

El desglose de “Otros pasivos financieros” dentro de los débitos y partidas a pagar a corto plazo es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Otros pasivos financieros	275.801	149.420
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	49.631.189	39.047.022
	<b>49.906.990</b>	<b>39.196.443</b>

Dentro de otros pasivos financieros se recogen principalmente deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 218.550 euros (99.122 euros en el 2021) y fianzas recibidas a corto plazo con motivo de adjudicación de contratos y por los alquileres formalizados con SRP y ASTURGAR.

El detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>No vinculadas</i>		
Acreeedores por subvenciones concedidas	49.202.687	38.588.220
Acreeedores varios	428.502	458.802
<b>Total</b>	<b>49.631.189</b>	<b>39.047.022</b>

Acreeedores por subvenciones concedidas recoge el importe pendiente de pago por las subvenciones concedidas por el IDEPA a terceros.

El calendario previsto en el que se abonarán estas subvenciones es coincidente con el calendario en el que se esperan cobrar los importes comprometidos por el Principado de Asturias para financiarlas y que se detallan en la nota 9. El saldo clasificado como corriente presenta el siguiente detalle:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Acreeedores por subvenciones concedidas y justificadas	0	132.033
Acreeedores por subvenciones concedidas pendientes justificar en el ejercicio	49.202.687	38.456.187
	<b>49.202.687</b>	<b>38.456.187</b>

Acreeedores por subvenciones concedidas y justificadas recoge el importe de las subvenciones certificadas los últimos días de los ejercicios 2022 y 2021 cuyo pago se produjo en enero del ejercicio siguiente.

Acreeedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio recoge el importe de las subvenciones o ayudas concedidas en el ejercicio 2022 o anteriores cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del ejercicio o se ha producido de forma anticipada dentro del mismo, pero se encuentra pendiente de la justificación final del proyecto o actividad subvencionados, al no estar vencido el plazo de ejecución del proyecto o actividad subvencionada.

## **15. Situación Fiscal**

El detalle, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 de los saldos con Administraciones Públicas relativos a impuestos y cotizaciones es como sigue:

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

	2022		2021	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
Activos por impuesto diferido	51.430		44.950	
Activos por impuesto corriente		33.607		32.514
Hacienda pública, retenciones y pagos a cta.		-		-
Principado de Asturias, deudores por subvenciones		85.523.488		79.869.774
	<b>51.430</b>	<b>85.557.095</b>	<b>44.950</b>	<b>79.902.288</b>

	2022		2021	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por impuesto diferido	1.817.611		1.849.241	
IVA		0		9.509
Retenciones		185.170		178.623
Seguridad Social		75.534		73.279
Principado de Asturias, acreedor por subvenciones a devolver		7.604.788		7.370.475
	<b>1.817.611</b>	<b>7.865.492</b>	<b>1.849.241</b>	<b>7.631.886</b>

El IDEPA tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2018.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la directora general del IDEPA considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2022 y 2021 y la base imponible es como sigue:

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

	<b>2022</b>						
	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto</b>			
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.700	-	2.700	86.054	-212.574	-126.519	-123.819
Impuesto sobre sociedades	-2.700	-	-2.700	53.143	-21.514	31.630	28.930
Beneficios antes de impuestos	-	-		139.198	-234.087	-94.889	-94.889
<i>Diferencias permanentes</i>	18.000	-	18.000	-	-	-	18.000
<i>Diferencias temporarias</i>							
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	94.889	94.889	94.889
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Base Imponible del Ejercicio</b>	-	-	<b>18.000</b>	-	-	-	<b>18.000</b>

	<b>2021</b>						
	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto</b>			
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.700	-	2.700	1.630.386	-197.205	1.433.181	1.435.881
Impuesto sobre sociedades	-2.700	-	-2.700	49.301	-407.596	-358.295	-360.995
Beneficios antes de impuestos	-	-		1.679.687	-604.801	1.074.886	1.074.886
<i>Diferencias permanentes</i>	18.000	-	18.000	-	-	-	18.000
<i>Diferencias temporarias</i>							
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	1.074.886	1.074.886	-1.074.886
<b>Base Imponible del ejercicio</b>	-	-	<b>18.000</b>	-	-	-	<b>18.000</b>

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden a donaciones.

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio es como sigue:

	2022			2021		
	<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Patrimonio Neto</b>	<b>Total</b>	<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Patrimonio Neto</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		-126.519	-126.519	1.433.181	1.433.181	
Impuesto al 25%		31.630	31.630	-358.295	-358.295	
<i>Ingresos no tributables</i>						
Subvenciones recibidas		-31.630	-31.630	358.295	358.295	
<i>Gastos no deducibles</i>						
Donaciones	4.500	-	4.500	4.500	-	4.500
Deducciones y bonif. Ejercicio corriente	-720	-	-720	-720	-	-720
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	-6.480	-	-6.480	-6.480	-	-6.480
<b>gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>-2.700</b>	<b>-</b>	<b>-2.700</b>	<b>-2.700</b>	<b>-</b>	<b>-2.700</b>

A 31 de diciembre de 2022, los pasivos por impuesto diferido ascienden a 1.817.611 euros (1.849.241 en 2021) y tienen su origen en las subvenciones, transferencias y donaciones y legados recibidos por el Instituto e imputados directamente al patrimonio neto. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2022 y 2021 de la partida que conforma el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido”, recogido en el Pasivo no corriente del balance de situación adjunto:

	2022	2021
Saldo inicial	1.849.241	1.490.946
Efecto fiscal de las subvenciones recibidas en el ejercicio	21.514	407.596
Efecto fiscal de las subvenciones traspasas al resultado del ejercicio	-53.143	-49.301
	<b>1.817.611</b>	<b>1.849.241</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos por impuesto diferido ascienden a 51.430 y 44.950 euros y tienen su origen en la deducción generada por donativos pendientes de compensar en ejercicios futuros. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2022 y 2021 de la partida que conforma el epígrafe “Activos por impuesto diferido”, recogido en el Activo no corriente del balance de situación adjunto:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	44.950	38.470
Deducciones por donativos pendientes de compensar	6.480	6.480
	<b>51.430</b>	<b>44.950</b>

**16. Información Medioambiental**

En el ejercicio 2022, el Instituto no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos significativos en sistemas, equipos o instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente. En el ejercicio 2021 se adquirido un vehículo eléctrico por importe de 33.400 euros, e inversiones en el sistema de refrigeración del edificio por importe de 58.469 euros.

Con los procedimientos actualmente implantados se considera que los posibles riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esa materia que necesitan ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

La entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante los ejercicios 2022 y en 2021 el importe total correspondiente a las inversiones ejecutadas en el ejercicio según lo comentado en el apartado anterior por importe de 91.869 euros.

**17. Partes Vinculadas**

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar relativos a transferencias recibidas del Principado de Asturias durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudor por subvenciones	85.523.488	79.869.774
<b>Total activos corrientes</b>	<b>85.523.488</b>	<b>79.869.774</b>

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Memoria de las Cuentas Anuales

El Principado de Asturias ha reconocido en ejercicio 2022 derechos a favor del IDEPA por importe de 34.471.420 euros (31.577.987 euros en el 2021), de los cuales 28.242.063 euros corresponden a la ejecución del presupuesto del 2022 (26.645.090 euros en el 2021) y 6.229.357 euros (4.912.897 euros en el 2021) corresponden a la utilización de la aplicación de saldos de revocaciones de subvenciones de ejercicios anteriores, y un total de 86.054 euros para inversiones y reconocidas en el ejercicio como subvenciones de capital (1.630.386 euros en el ejercicio 2021) (ver ANEXO I).

Con respecto al saldo acreedor a favor del Principado de Asturias que asciende a 7.604.788 euros, se corresponde con los saldos originados por la revocación de subvenciones:

<b>Saldo a 31.12.2021</b> .....	<b>7.370.475</b>
Revocado en 2022 .....	6.463.670
Aplicación revocaciones 2022.....	(6.229.357)
<b>Saldo a 31.12.2022</b> .....	<b>7.604.788</b>

En 2022 se le han transferido a ASTUREX el importe total de 2.500.000 euros con el fin de financiar su actividad en materia de promoción exterior, en el desarrollo de los siguientes programas: Fomento del Conocimiento y del Interés Internacional de las Empresas Asturianas, Apoyo a la Introducción, Consolidación y Diversificación de las Empresas Asturianas en los mercados internacionales y Programas de Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Internacionalización (1.960.00 euros en el 2021).

A la entidad Ciudad Industrial Valle del Nalón S.A., se ha concedido subvención en el ejercicio 2022 por importe de 23.747 euros (25.000 euros en el 2021), con destino a los semilleros empresariales y a la Sociedad para el Desarrollo de la Cuencas Mineras, se concedieron en el ejercicio 2021 dos subvenciones para semilleros empresariales por importe de 22.299 euros cada una.

(b) Información relativa a los miembros del Consejo Rector y personal de Alta Dirección del IDEPA

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

La remuneración salarial devengada durante el ejercicio 2022 por la Alta Dirección del Instituto ascendió a 70.892 euros (68.817 euros en 2021) y 3.909 euros en concepto de dietas (2.453 euros en 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen anticipos, créditos ni otros saldos con los miembros de la Alta Dirección, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Así mismo, el Instituto no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de su Consejo Rector ni de su Alta Dirección.

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los miembros del Consejo Rector

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo Rector del IDEPA no han realizado transacción alguna con el Instituto.

**18. Ingresos y Gastos**

a) Importe neto de la cifra de negocios y Otros ingresos de explotación

Otros ingresos de explotación incluyen los siguientes conceptos:

	2022	2021
Transferencias del Principado de Asturias	34.471.420	31.557.987
Subvenciones de otras Administraciones Públicas	130.281	43.331
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	103.670	97.459
	<b>34.705.371</b>	<b>31.698.777</b>

Las transferencias por el Principado de Asturias que se destinan a financiar las actividades propias del Instituto, entre las cuales destaca por su importancia la concesión de subvenciones y ayudas.

Subvenciones de otras Administraciones Públicas incluye las aportaciones recibidas de la Unión Europea para la financiación diversos programas.

b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	2.584.927	2.528.610
Seguridad Social a cargo de la empresa	677.227	676.642
Otros gastos de personal	14.020	7.896
	<b>3.276.174</b>	<b>3.213.148</b>

Otros gastos de personal se incluye las indemnizaciones por desplazamiento del personal.

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

c) Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, subvenciones y ayudas concedidas, cuyo detalle es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Convocatoria ayudas a proyectos de inversión empresarial	3.584.946	4.500.000
Convocatoria ayudas a empresas de base tecnológica	1.073.399	1.422.460
Convocatoria ayudas era.net M-ERA.NET	111.287	116.374
Convocatoria ayudas proyectos I+D+i	7.077.479	6.830.399
Convocatoria ayudas tractoras especial interés	700.000	929.183
Convocatoria ayudas a Aytos. y Asoc. áreas industriales	317.784	553.020
Convocatoria ayudas transformación digital	1.249.983	1.548.987
Convocatoria ayudas de pymes a través ASTURGAR	166.084	80.428
Convocatoria ayudas a la financiación pymes turísticas	0	2.237
Convocatoria ayudas centros I+D+i empresariales	3.000.000	3.000.000
Ayudas Fondos Mineros	5.983.780	3.771.750
Transferencia a ASTUREX	2.500.000	1.960.000
Convocatorias premios	125.000	125.000
Ayudas directas	269.616	157.990
Convocatoria ayudas promoción internacional	1.522.237	939.758
Convocatoria ayudas organismos intermedios	265.102	156.528
Convocatoria ayudas cheques	435.000	681.250
Convocatoria ayudas semilleros empresas	238.057	240.000
Convocatoria ayudas proyectos innovación abierta	199.200	198.716
Convocatoria ayudas Programa de movilidad de RRHH	123.653	17.763
Convocatoria ayudas economía circular	868.683	0
	<b>29.811.290</b>	<b>27.231.843</b>

d) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos excepcionales	6.258	3.246
Gastos excepcionales	-66.347	-45.637
	<b>-60.088</b>	<b>-42.391</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 recoge ingresos por importe de reintegro de pagos indebidos por importe de 6.258 y 3.246 euros, respectivamente y gastos excepcionales correspondientes a pagos por estimación de recursos en contra de la entidad.

**19. Otra información**

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados del IDEPA durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022	2021
Dirección General	1	1
Titulados Superiores	31	33
Titulados Medios	7	6
Administrativos	3	3
Auxiliares Administrativos	10	10
Oficial de Servicios	1	1
	<b>53</b>	<b>54</b>

La distribución por sexos al final del ejercicio el personal del IDEPA, es como sigue:

	Número					
	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	1		1	1		1
Titulados Superiores	19	12	31	19	14	33
Titulados Medios	3	4	7	4	2	6
Administrativos	2	1	3	2	1	3
Auxiliares Administrativos	7	3	10	8	2	10
Oficial de Servicios		1	1		1	1
	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>53</b>	<b>34</b>	<b>20</b>	<b>54</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, con discapacidad mayor o igual al 33%, expresado por categorías es el siguiente:

	Número	
	2022	2021
Titulados Medios	3	3
Auxiliares	1	1
Administrativos		
	<b>4</b>	<b>4</b>

b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales del Instituto ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio por importe de 4.780 euros (4.780 en 2021), con independencia del momento de su facturación.

**20. Información sobre el período medio de pago a proveedores durante en ejercicio. Disposición Adicional Tercera “DEBER DE INFORMACIÓN” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**

Tal como se indica en la nota 1 de esta memoria, el IDEPA se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propia así como autonomía de gestión.

Teniendo en cuenta este carácter de entidad pública, el IDEPA no está incluida dentro del ámbito subjetivo de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera Deber de información Ley 15/2010 de 5 de Julio, al estar referida esta disposición a sociedades de carácter mercantil.

En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, todas las entidades que forman parte del perímetro de consolidación del Principado de Asturias deben publicar en su web los datos mensuales correspondientes al pago medio a proveedores. En virtud de dicha disposición, el IDEPA publica en su página web como carácter mensual los datos del periodo medio de pago a proveedores, cuyos datos anuales para los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

- Periodo pago medio a proveedores.

	<b>Días</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Periodo Medio de Pago a Proveedores	8,56	7,95
Ratio de operaciones pagadas	7,42	7,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,53	0,00
	<b>Importe €</b>	<b>Importe €</b>
Total pagos realizados	1.418.420	1.160.356
Total pagos pendientes	426.032	455.989

En Llanera (Asturias), a 17 de mayo de 2023

Fdo. Dña. Eva Pando Iglesias  
Directora General

	subvenciones capital 13100800			donaciones y legados 13200800			TOTAL		
	subvenciones capital			donaciones y legados			TOTAL		
	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto
<b>saldo a 01.01.2021</b>	2.626.781	-794.251	1.832.530	12.828.358	-774.614	12.053.744	15.455.139	-1.568.865	13.886.274
subvenciones y transferencias recibidas	177.990	-44.497	133.492	1.452.396	-363.099	1.089.297	1.630.386	-407.596	1.222.789
traspaso a PyG	-97.907	24.477	-73.430	-99.298	24.824	-74.473	-197.205	49.301	-147.903
<b>saldo a 31.12.2021</b>	<b>2.706.864</b>	<b>-814.272</b>	<b>1.892.592</b>	<b>14.181.456</b>	<b>-1.112.889</b>	<b>13.068.568</b>	<b>16.888.320</b>	<b>-1.927.160</b>	<b>14.961.160</b>
<b>saldo a 01.01.2022</b>	2.706.864	-814.272	1.892.592	14.181.456	-1.112.889	13.068.568	16.888.320	-1.927.160	14.961.160
subvenciones y transferencias recibidas	86.054	-21.514	64.541	0	0	0	86.054	-21.514	64.541
traspaso a PyG	-127.673	31.918	-95.755	-84.901	21.225	-63.676	-212.574	53.143	-159.430
<b>saldo a 31.12.2022</b>	<b>2.665.246</b>	<b>-803.867</b>	<b>1.861.379</b>	<b>14.096.555</b>	<b>-1.091.663</b>	<b>13.004.892</b>	<b>16.761.801</b>	<b>-1.895.530</b>	<b>14.866.271</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



**BS**  
**Audit**

*ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO*

**OFICINA MADRID**

C/ Ferraz 28 Local, 28008 Madrid - Tlf: (+34) 91 04 06 018

**OFICINA ANDALUCÍA**

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10  
29603 Marbella (Málaga) - Tlf: (+34) 951 66 78 68

[www.bsaudit.eu](http://www.bsaudit.eu) 